

PERFIL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Origen del proyecto: Taller JD / CIC

Director de proyecto: Ing. Ileana Aguilar

ENFOQUE DEL PROYECTO

Antecedentes: Las estadísticas de los procedimientos disciplinarios que realiza el CFIA muestran una clara mayoría de casos contra ingenieros civiles que presuntamente han infringido las normas del ejercicio profesional. Lo anterior puede obedecer a desconocimiento de los procedimientos y normas vigentes del CFIA por lo cual se desea llevar a cabo un plan de capacitación de los profesionales, incluso desde las aulas universitarias previo a la incorporación al CFIA.

Para ello, se considera fundamental que el CIC mismo, tanto Junta Directiva como personal administrativo, conozcan los procedimientos que se aplican, tanto en inscripción de responsabilidad profesional como en los procedimientos disciplinarios, que permitan un mejor análisis y toma de decisiones informada para concretar acciones preventivas que logren disminuir la incidencia de faltas a la ética por parte de los miembros del CIC.

Objetivo estratégico asociado: *“Promover el ejercicio ético y responsable de la profesión.”*

Objetivo general del proyecto: *“Ofrecer información a los profesionales que promueva y fomente un desempeño ético apegado a la reglamentación vigente.”*

Metas del proyecto

- a. Coordinar dos talleres de inducción para la Junta Directiva CIC.
- b. Diseñar y aplicar un plan estratégico que permita la disminución de denuncias contra ingenieros civiles por faltas a la ética profesional.
- c. Incluir en los programas de estudio de la carrera de Ingeniería Civil en las diferentes universidades, un curso sobre ética y responsabilidad profesional orientado al conocimiento de las normas del CFIA.
- d. Promover en el CFIA la integración de una Comisión de trabajo conjunta CFIA-CCC con el fin de clarificar los procedimientos de inscripción de responsabilidad profesional y la asignación de responsabilidades durante la ejecución de obra según las directrices que emita cada profesional.
- e. Promover en el CFIA la revisión de las tarifas de honorarios profesionales cuando intervienen diferentes profesiones en el proyecto.